

CANDRIAM BONDS

Sociedad de Inversión de Capital Variable de derecho luxemburgués
(la "SICAV")
14, Porte de France
L – 4360 Esch-sur-Alzette
R.C.S. Luxembourg B-30659

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Se informa a los accionistas que el Consejo de Administración de la SICAV ha decidido realizar las modificaciones siguientes al Folleto de la SICAV:

1. Subfondos:

a. Subfondo Candriam Bonds Credit Opportunities

El compromiso global en derivados ya no se calculará aplicando el enfoque del compromiso, sino el del Valor en Riesgo (VaR) absoluto (según se describe en el apartado Gestión de riesgos del Folleto).

El riesgo global vinculado al conjunto de los derivados en la cartera no podrá superar un VaR absoluto del 20%. Este VaR tendrá en cuenta un intervalo de confianza del 99% y un horizonte temporal de 20 días.

El apalancamiento anticipado de este subfondo será del 350% como máximo. Este apalancamiento se calculará para cada instrumento derivado conforme al método de los valores nominales y se añadirá a la cartera de valores del subfondo. No obstante, es posible que el subfondo se exponga a apalancamientos superiores.

Este apalancamiento elevado se debe a la utilización de contratos a plazo sobre tipos de interés cuyos valores nominales no siempre constituyen un indicador adecuado del riesgo soportado en realidad.

b. Subfondo Candriam Bonds Euro

El cuarto párrafo de la política de inversión incluida en la Ficha Técnica del subfondo se ha reformulado del modo siguiente: *Las exposiciones a divisas distintas del euro pueden ser objeto de una cobertura del riesgo de cambio, si bien esta no será sistemática.*

c. Subfondo Candriam Bonds Global Convertible Optimum

El Consejo de Administración ha decidido modificar la denominación del subfondo **Candriam Bonds Global Convertible Optimum** por Candriam Bonds **Convertible Defensive**.

Asimismo, deja de utilizarse el **JPM GBI EMU 3-5Y** como índice de referencia para el cálculo de la comisión de rentabilidad y pasa a utilizarse el **EONIA**.

d. Subfondo Candriam Bonds Total Return

Se hace constar en la política de inversión del subfondo incluida en la Ficha Técnica que:

1. La parte restante de los activos se podrá invertir en valores mobiliarios (en especial, obligaciones convertibles, *Contingent Convertible Bonds (CoCo)* en un máximo del 5% del patrimonio neto, etc.) o instrumentos del mercado monetario distintos de los descritos anteriormente o en activos líquidos.
2. Exposición al mercado de crédito y a los activos de riesgo en general:

CANDRIAM BONDS

Sociedad de Inversión de Capital Variable de derecho luxemburgués
(la "SICAV")
14, Porte de France
L – 4360 Esch-sur-Alzette
R.C.S. Luxembourg B-30659

Si bien el objetivo general del subfondo consiste en obtener beneficios de una contracción de los diferenciales de crédito (con el riesgo de pérdidas en caso de ampliación), también puede adoptar posiciones inversas con el fin de sacar partido de una ampliación de los diferenciales de crédito (con el riesgo de pérdidas en caso de contracción).

En el primer caso, la exposición positiva se llevará a cabo mediante la compra de títulos de crédito (obligaciones y otros valores asimilados) o la venta de protección en el mercado de swaps de incumplimiento crediticio (CDS).

Por el contrario, la obtención de una exposición negativa solo podrá realizarse mediante la compra de protección en ese mismo mercado de CDS.

La exposición "positiva" podrá ser como máximo del +60% de la suma combinada de los activos de riesgo (obligaciones emergentes, obligaciones con calificación inferior a BBB-/Baa3 (alto rendimiento), obligaciones convertibles).

Por su parte, la exposición "negativa" combinada de estos activos de riesgo será de entre el 0% y el -20%.

La duración total de la cartera podrá variar entre -5 años y +10 años.

2. Factores de riesgo

Se ha actualizado la definición de los factores de riesgo en el Folleto.

Los riesgos aplicables a cada subfondo también se han actualizado en cada una de las Fichas Técnicas. Se recomienda a los inversores que lean atentamente esta información.

3. Diversificación de las garantías financieras para los productos derivados extrabursátiles y las técnicas de gestión eficaz de carteras

Tras las precisiones dictadas por la ESMA (European Securities and Markets Authority), se ha actualizado en el Folleto el texto relativo a la diversificación de las garantías financieras para los productos derivados extrabursátiles y las técnicas de gestión eficaz de carteras. Se recomienda a los inversores que lo releen atentamente.

4. Aplicación de resultados

Se ha actualizado el apartado Aplicación de resultados del Folleto. Se recomienda a los inversores que lean atentamente este apartado.

5. Comisión de rentabilidad

Se hace constar en la Ficha Técnica de cada uno de los subfondos para los cuales es aplicable una comisión de rentabilidad que *"en caso de que el valor del índice de referencia sea negativo, el valor del índice de referencia utilizado para el cálculo será 0"*.

Estas modificaciones entrarán en vigor el **23 de noviembre de 2015**.

Los accionistas de los subfondos Candriam Bonds Credit Opportunities, Candriam Bonds Euro, Candriam Bonds Global Convertible Optimum y Candriam Bonds Total Return que no estén de acuerdo con las modificaciones

CANDRIAM BONDS

Sociedad de Inversión de Capital Variable de derecho luxemburgués
(la "SICAV")

14, Porte de France
L – 4360 Esch-sur-Alzette
R.C.S. Luxembourg B-30659

indicadas podrán solicitar el reembolso de sus acciones gratuitamente durante el plazo de un mes a partir del **23 de octubre de 2015**.

El folleto de fecha **23 de noviembre de 2015** y los documentos de datos fundamentales para el inversor están disponibles en el domicilio social de la Sociedad Gestora o podrán consultarse de forma gratuita en la siguiente dirección: www.candriam.com.

El Consejo de Administración